ACTA REUNION "ELECCION DE UN REPRESENTANTE CIUDADANO" ANTE LA ASAMBLEA CANTONAL- Convocatoria Nro. 001

En el cantón de San Juan Bosco a los 06 días del mes de mayo del 2025 a las 17h04, por disposición del señor Jesús Domínguez **ALCALDE SUBROGANTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO,** convoco a los Señores Miembros del Comité Supremo Cantonal, con el fin de "Elegir al Representante ciudadano" ante la Asamblea Cantonal.

El evento se realizó con el siguiente orden del día:

1. **Constatación del Quorum.**

Se constata la presencia de los miembros: Sr. Jesús Domínguez León, Alcalde Subrogante y Representante del Concejo Municipal; Ing. Miriam Macas, Delegada de los Gads Parroquiales; Ing. Henry López, Representante de los Ministerios con presencia en el cantón (MAG); Lcdo. Elvis Molina, Delegado del Representante de los Ministerios con presencia en el cantón (Ministerio de Educación); Lcda. Sonia Córdova, Representante único de los barrios, Ciudadelas de la Cabecera Cantonal; Lcdo. Jorge Llivicura, Representante único de los Sectores Rurales del cantón; Sra. Doris Córdova, Representante de las Asociaciones, Clubes, Compañías u Organizaciones del cantón; actúa la Abg. Marly Chacon Córdova como Secretaria Encargada.

2. **Instalación de la sesión.**

Interviene el Sr. Jesús Domínguez Alcalde Subrogante, estimados compañeros expreso un cordial saludo, señores miembros del Comité de Participación Supremo Cantonal, se ha convocado con la finalidad de llevar a cabo este proceso de Rendición de Cuentas del año 2024, esperemos que este proceso se dé de la mejor manera y sea trasparente, en beneficio del cantón San Juan Bosco.

3. **Explicación del proceso de Rendición de Cuentas a cargo del Ab. John Rodríguez.**

Un cordial saludo señor alcalde y miembros de Comité Supremo de Participación Ciudadana, voy a exponer brevemente la el proceso de Rendición de Cuentas del año Fiscal 2024, con RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 28-02-2025 del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y control social donde nos detalla las fases a seguir, para la rendición de cuentas del 2024. Donde se resuelve en su artículo 3, donde resuelve aprobar el nuevo cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas para el periodo fiscal 2024. Para todos los sujetos obligados a rendir cuentas, en los siguientes términos: FASE 0, Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas, Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local, en la fechas del 14 de abril al 13 de mayo; FASE 1, Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas y Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional, en fecha del 14 de mayo al 13 de junio; FASE 2, Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado a la ciudadanía y Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, en fecha del 14 de junio al 13 de julio; FASE 3, - Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS e Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento, en fecha Del 14 de julio al 14 de agosto. Interviene Mag. Paul Lojano.- Con un cordial Saludo a todos, acotando señor Alcalde y Miembros, ustedes se preguntaran porque el cronograma empezara el 14 de abril, fue por la jornada electoral y no podemos adelantar la deliberación publica, porque nos puede observar el CNE, estaríamos finalizando el 14 de agosto como dijo el jurídico.

4. **Elección de un representante Ciudadano ante la Asamblea Cantonal.**

Dentro de la elección participaron dos candidatos, los señores: Lcda. Sonia Córdova, Representante único de los barrios, Ciudadelas de la Cabecera Cantonal y Lcdo. Jorge Llivicura, Representante único de los Sectores Rurales del cantón. Por moción y votación democrática queda electa con cuatro votos a favor como Representante de la Ciudadanía ante la Asamblea Cantonal la **Lcda. Sonia Córdova Peláez.**

5. Posesión del Representante Ciudadano.

En este punto el señor Jesús Domínguez alcalde subrogante, toma la posesión de la Lcda. Sonia Córdova Peláez como Representante de la Ciudadanía ante la Asamblea Cantonal, para formar parte de los procesos que lleva adelante el GAD Municipal para la Rendición de Cuentas del año fiscal 2024. Interviene la Lcda. Sonia Córdova Peláez.- Con un cordial saludo a todos los presentes agradece la confianza depositada nuevamente como Representante de la Ciudadanía ante la Asamblea Cantonal, hemos venido trabajando con la alcaldesa, concejales y representantes, fue una experiencia agradable y este año se trabajara nuevamente con la misma responsabilidad.

6. Clausura.

El señor Jesús Domínguez Alcalde subrogante, agradece la presencia de los Miembros del Comité de Participación Ciudadana, este proceso dará inicio a la Rendición de Cuentas 2024, queda clausurado esta sesión, siendo las 17h17, para constancia de lo actuado firman Alcalde Subrogante y Secretaria Encargada.

Sr. Jesús Domínguez León.
ALCALDE SUBROGANTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Ab. Marly Chacon Córdova.
SECRETARIA ENCARGADA

ALCALDIA